

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
INTERVENCIÓN - TESORERÍA
SERVICIOS GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1258/2025
Fecha Resolución: 05/11/2025

DON JUAN MOLERO GRACIA, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR, PROVINCIA DE SEVILLA, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, HE RESUELTO

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y FIJACIÓN DE FECHA DE EXAMEN PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA (1) PLAZA DE PEÓN DE LIMPIEZA VIARIA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y FIJACIÓN DE FECHA DE EXAMEN PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA (1) PLAZA DE PEÓN DE LIMPIEZA VIARIA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN EN TURNO RESERVADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2022.

Vistas las Bases Generales fueron aprobadas por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 19 de marzo de 2025 y publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 95, de 21 de mayo de 2025, así como las Bases Específicas del proceso mencionado, aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 661/2025, de 13 de junio y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 115, de 18 de junio de 2025 y rectificadas mediante Resolución de Alcaldía nº 817/2025 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 139, de 22 de julio de 2025, finalmente publicadas mediante extracto en el Boletín Oficial del Estado nº 187, de 5 de agosto de 2025.

Publicadas las listas provisionales de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia nº 191, de 3 de octubre de 2025 y expirado el plazo de presentación de subsanaciones, de diez días hábiles y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, viene en resolver:

PRIMERO.- Estimar las alegaciones presentadas por el siguiente aspirante, por haber subsanado los errores existentes en su solicitud de admisión:

COBOS RIVERA, ALEJANDRO **9655***

SEGUNDO.- Aprobar la lista de las personas admitidas según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
COBOS RIVERA, ALEJANDRO	**9655***
SOLIS JARAMILLO, ELISABETH	**8077***

Código Seguro De Verificación	IoGBEfOucpbAacGKLGJvNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Pascual Ibañez Fernandez	Firmado	05/11/2025 12:14:47
	Juan Molero Gracia	Firmado	05/11/2025 11:14:48
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IoGBEfOucpbAacGKLGJvNQ==		





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
INTERVENCION - TESORERIA
SERVICIOS GENERALES

TERCERO.- Aprobar la lista de las personas excluidas según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ALAUZ SAN ROMAN, MANUELA	**9232***
GONZALEZ BARBOSA, DAVID	**9956***

CUARTO.- Convocar a los/las aspirantes a la realización del ejercicio único de selección el día 12 de Noviembre de 2025 en el Centro de Adultos de Isla Mayor a las 9:30 horas, debiendo ir provistos de DNI/NIE o, en su defecto, del pasaporte o documento público que acredite fehacientemente su identidad.

- **LUGAR :** Centro de Adultos de Isla Mayor (sito calle Comedor Escolar, s/n, 41140, Isla Mayor, Sevilla).
- **FECHA :** 12 de Noviembre de 2025.
- **HORA :** 9:30 horas.

QUINTO.- Publicar la relación definitiva de admitidos y de excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, y en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para la celebración de los ejercicios.

En Isla Mayor, a la fecha de la firma digital,
El Alcalde-Presidente.

Lo manda, sella y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Juan Molero Gracia, de lo cual toma razón el Secretario Accidental para su transcripción al Libro de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

El Alcalde – Presidente,
Fdo.: D. Juan Molero Gracia

El Secretario Accidental
Fdo.: D. José Pascual Ibáñez Fernández

Código Seguro De Verificación	I0GBEf0ucpbAacGKLGJvNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Pascual Ibañez Fernandez	Firmado	05/11/2025 12:14:47
	Juan Molero Gracia	Firmado	05/11/2025 11:14:48
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/I0GBEf0ucpbAacGKLGJvNQ==		

